	TÍTULO: POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SIG-002-PL	VERSIÓN: 06
			APROBACIÓN: 04.08.2020
			PÁGINA: 1 de 1

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

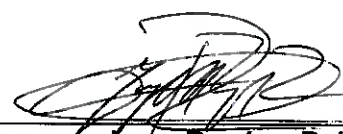
CAMPOSOL S.A. (en adelante, CAMPOSOL) es una empresa dedicada a la agricultura, cuyas actividades están relacionadas al cultivo y post cosecha de frutas frescas y congeladas para la exportación; la cual, reconoce al ser humano como el factor más importante para la organización y la sociedad; por lo tanto, establece los siguientes compromisos:

- **Proteger** la seguridad, integridad y la salud de todos los trabajadores así como la de todos nuestros proveedores, clientes y visitantes que ingresen a cualquiera de nuestras instalaciones; proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables a través de la ejecución de planes y programas enfocados en la prevención de lesiones laborales y la promoción de la salud física y mental, la identificación de peligros, la evaluación periódica de los mismos y su reducción o eliminando a través de la implementación de medidas de control.
- **Cumplir** con las normas legales nacionales vigentes, con especial atención a la Ley No. 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo No. 005-2012-TR y sus modificatorias; así como, las normas técnicas de adhesión voluntaria y otros requisitos relativos a la seguridad y salud en el trabajo, suscritos por CAMPOSOL.
- **Garantizar** que nuestros trabajadores y sus representantes sean consultados y participen activamente en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de CAMPOSOL de acuerdo con los requisitos de Ley.
- **Promover** una cultura de prevención a través de la sensibilización, capacitación y entrenamiento en materia de seguridad y salud en el trabajo a todos los trabajadores así como a todos nuestro proveedores, clientes y visitantes que ingresen a cualquiera de nuestras instalaciones.
- **Mejorar** continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado en CAMPOSOL, estableciendo objetivos, sujetos a medición y revisión periódica, identificando oportunidades de mejora y exigiendo un desempeño eficaz en el cumplimiento de los planes de acción.
- **Integrar** el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con los otros sistemas de gestión de CAMPOSOL, en general.
- **Comunicar** transparentemente a nuestros grupos de interés nuestro desempeño en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de nuestras operaciones.

La presente "Política de Seguridad y Salud en el Trabajo" es comunicada a todos nuestros trabajadores en todas nuestras sedes; así mismo, se encuentra disponible para consulta de las partes interesadas, y es revisada anualmente.



Rocio Enciso Rivera
 Gerente Central de Sistemas Integrados
 de Gestión



Jorge Ramirez Rubio
 CEO